



D^a María Amparo López Senovilla
Subsecretaria
M^o de Asuntos Económicos y Transformación Digital
Paseo de la Castellana 162, Madrid

Estimada Subsecretaria,

Me dirijo a ti en calidad de Secretario General de la Sección Sindical Estatal de CCOO en el M^o de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Mi intención es transmitirte nuestra máxima preocupación por la evolución del contagio del COVID-19 en todo el Estado y el riesgo al que se están exponiendo a los trabajadores de las dependencias y unidades, tanto a las/os trabajadoras/es como a sus familias, máxime con la actual situación de evolución de la pandemia, y especialmente la delicada situación de Madrid, así como la actual situación de rebrotes de las Comunidades Autónomas.

En la actualidad disponemos de la Resolución de la Subsecretaria de AEE y TD por la que se adoptan medidas en los centros de trabajo dependientes del Ministerio con motivo de la Nueva Normalidad. Esta Resolución fue firmada el 30 de junio, y CCOO no la subscribió, no obstante, la situación deviene en cambiante semanalmente y las situaciones particulares son muy complejas y no aparecen en Resoluciones o Instrucciones, lo que requiere cierta flexibilidad y sensatez de actuación de las/los Gestores, por ejemplo, ante un contagio o contacto con el virus en el trabajo, en los desplazamientos, o en la vida diaria de los empleados/as de nuestro ámbito y en relación directa con descendientes y/o ascendientes.

Consideramos que debido al nivel de riesgo actual al que pueden estar expuestos se debería valorar de forma rápida una posible vuelta a los planes y actuaciones aprobados durante el periodo de Estado de Alarma, en correspondencia con la situación actual que se está viviendo en todo el país, en la que diversas Comunidades Autónomas están optando por imponer restricciones de movilidad a la población para luchar contra los brotes de contagio.

Desde CCOO consideramos que la gravedad la actual situación conlleva que **regresemos a la situación previa a la reincorporación, y que sólo se presten presencialmente los servicios esenciales que no puedan realizarse telemáticamente**, reduciendo al mínimo la presencia de los trabajadores/as de todo el Ministerio, a la vez que aumentando las medidas de seguridad de los trabajadores/as que deban y puedan acudir presencialmente.

Al mismo tiempo planteamos la posibilidad de una reunión extraordinaria de la Mesa Delegada, para negociar y acordar si es posible las medidas, tal y como marca la Resolución de la Secretaría de Estado a tal efecto, con objeto de hacer frente a la actual situación de evolución de la crisis sanitaria.

En definitiva, desde CCOO nos proponemos proteger la seguridad y la salud de los trabajadores del Ministerio, en coordinación y consenso con la Subsecretaría.

En Madrid, 22 septiembre, 2020

GUERRER
O TITOS
JESUS -